



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALEDADA TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE
DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR LILIA JUDITH CUEVAS DUEÑAS CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR Y EL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO, AMBOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, CON EL RAD. 11001020300020260549600 STC19286-2026**, SE PONE EN CONOCIMIENTO AL **BANCO DAVIVIENDA S.A., Y A LAS DEMAS PARTES INTERVINIENTE DENTRO DEL PROCESO DE RADICADO 11001310303520050007200 (05).**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 06 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: 06 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No. SC5780-5 CO-SA-CER551308